

IEEM

Asignan a María José Bernal la magistratura del Tepjf

Este viernes el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) determinó designar a María José Bernal Ballesteros como magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Tsjem) por lo que acató la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tepjf).

Es así que el Consejo dio cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación (Tepjf), relativa al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano número SUP-JDC-2348/2025, informó el IEEM.

María José Bernal Ballesteros será Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en materia familiar de la Región I Toluca, para el periodo comprendido del 5 de septiembre de 2025 al 4 de septiembre de 2033, precisó el Instituto.

Del análisis sobre el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad e idoneidad pertinentes, el IEEM concluyó que María José Bernal Ballesteros los acreditó y, en consecuencia se acordó asignarle dicha magistratura.

Este acatamiento fue aprobado por unanimidad durante la Décima Sexta Sesión Especial, que señaló el IEEM respaldar el compromiso de la dependencia con el respeto a los derechos político-electorales de la ciudadanía mexiquense.